Pedro Taborda Martin, Portavoz del Grupo Ciudadanos, conforme a lo dispuesto en el artículo 97.2 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, propone para su debate y aprobación en el próximo **Pleno Municipal del 24 de Marzo de 2017**, la siguiente **Moción** sobre:

CREACIÓN DE LA UNIDAD CANINA DE LA POLICIA LOCAL DE DOS HERMANAS

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

"La disuasión es el mejor arma para lucha contra la drogadicción y el tráfico de estupefacientes".

En Ciudadanos (Cs) estamos completamente convencidos además de satisfechos de la encomiable labor que realizan diariamente tanto la Policía Nacional como la Policía Local en nuestra ciudad en la prevención y lucha contra la drogadicción y el tráfico de estupefacientes.

Sin embargo el consumo y tráfico de drogas es una realidad de la que no se libra ninguna ciudad y sobre todo las de gran población como lo es Dos Hermanas, donde como en otras ciudades se producen detenciones por el menudeo en el tráfico y consumo de estupefacientes.

Somos también conscientes de la preocupación de la Junta de Gobierno local por este asunto, y me remito a la colaboración de este Ayuntamiento con la propuesta de la Fundación Caja Sol y la Obra Social de la Caixa en la exposición itinerante "Hablemos de drogas", finalizada el pasado día 19 de Febrero, de esta exposición nos puede hablar el Concejal Delegado de Participación Ciudadana, señor Vilches.

La drogadicción afecta a personas adultas, pero la mayoría adquieren estos hábitos desde muy jóvenes, en los colegios, en los institutos y en las zonas de ocio, es por ello, por lo que Ciudadanos propone la creación de una **Unidad Canina** dentro de la Policía Local de Dos Hermanas, una herramienta con la que se podrá disuadir a los traficantes e incluso a los futuros consumidores tanto en la venta como en el consumo de estupefacientes.

La presencia esporádica de unidades caninas en la lucha contra la droga en colegios, institutos, parques, conciertos etc., disuadirá en gran medida estas prácticas, además en los centros escolares estos mismos agentes, podrán impartir charlas sobre lo perjuicios de las drogas y la labor de los perros en dicha lucha.

La creación de esta Unidad Canina tiene su aceptación y agrado entre los miembros de la Policía Local de Dos Hermanas por lo que este portavoz ha podido sondear, nos sorprenderíamos de ver la buena acogida que tendría y los voluntarios que se presentarían a participar entre sus miembros.

Proponemos que en principio que la creación de la Unidad Canina de la Policía Local de Dos Hermanas esté formada por tres equipos de agente-perro, el coste de creación de estos tres grupos es muy pequeño para el

servicio que proporciona y es perfectamente asumible por cualquier municipio y el nuestro con más razón se lo puede permitir al no tener deudas y las cuentas saneadas.

La preparación se realiza en base a que el policía conviva con el animal, incluso en su domicilio como una mascota más, dotando al agente de una asignación mensual para la alimentación, cuidados y vacunas del animal, evitando así los gastos que supondría crear y mantener unas instalaciones para albergar a los perros.

En la exposición itinerante "Hablemos de drogas" en la que colaboramos desde nuestro Ayuntamiento, proponen vías que fomente la prevención, y esta es una vía que previene además de disuadir.

Ciudadanos presenta esta propuesta, porque que desea lo mejor para los nazarenos y nazarenas, y como el resto de los grupos políticos aquí presentes también lo desean, estamos seguros que apoyarán esta iniciativa.

ACUERDOS DE LA MOCION

1) Que a la mayor brevedad posible, se gestione la creación de la Unidad Canina de la Policía Local de Dos Hermanas.

Pedro Taborda Martin

Concejal Portavoz C´s Dos Hermanas